

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Socios de SINETS S.A.

Sr. Pedro Luis Videla Maldonado - Socio/ Secretario del Directorio

Sr. De Zan Juarez Juan José- Socio/Presidente del Directorio

Dando cumplimiento a las disposiciones regutadas por la Superintendencia de Compañías, he revisado los Estados Financieros de la empresa SINETS S.A. Cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Considerando los siguientes aspectos básicos:

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

A continuación detallo los puntos revisados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

1) Normas Legales.- Los Administradores de la empresa SINETS S.A., han respetado las normas legales, reglamentarias y resoluciones dictadas por la Junta General de Socios.

2) Información Administrativa y Tributaria.- Se recibió toda la información para desarrollar el Informe del Ejercicio Económico 2012.

3) Organización de Documentos.- Se ha revisado archivos de Comprobantes o Transacciones Contables, los cuales se encuentran organizados por orden de Fechas y separados por tipo de Comprobantes o Transacciones.

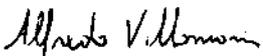
5) Informe del Comisario.- Los Informes Financieros presentados fueron distribuidos y preparados de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Teniendo

como cuenta de mayor importancia PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Activo No Corriente).

De acuerdo al índice de Solvencia, el endeudamiento de Activo No Corriente es de un 0.25%.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 20 días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la empresa SINETS S.A., ubicadas en la Urbanización Los Olivos, mz. 8 solar 6.

Comparezco,


Sr. Alfredo Villamarín Martillo
C.I #0919127019
Registro Contador #8495
Comisario Principal